

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 003 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

FEBRERO 18 DE 2021

ESTADO No. **014**

Fecha Fijación:

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 003 2017 00219	Ordinario	RICARDO ANDRES SUAZO PARRA	NG SOLUCIONES SAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia REPROGRAMA AUDIENCIA VIRTUAL PARA EL DIA LUNES 8 DE MARZO DE 2021 A LAS 9:30AM	17/02/2021	
110013105 003 2018 00428	Ordinario	JESUS ALBERTO VALENCIA OCAMPO	SERVICOPAVA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia REPROGRAMA AUDIENCIA VIRTUAL PARA EL 21 DE ABRIL DE 2021 A LAS 2:30PM	17/02/2021	
110013105 003 2019 00848	Ejecutivo	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	JAVIER DARIO BURGOS SALCEDO	Auto que ordena prestar juramento PREVIO ESTUDIAR VIABILIDAD DE LIBRAR O NO MANDAMIENTO DE PAGO, PRESTAR JURAMENTO.	17/02/2021	1
110013105 003 2019 00883	Ordinario	OLGA INES SARMIENTO SANCHEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto tiene por contestada la demanda TIENE POR CONTESTADA SEÑALA FECHA PARA AUDIENCIA VIRTUAL EL MIERCOLES 10 DE MARZO DE 2021 A LAS 9:30AM	17/02/2021	
110013105 003 2020 00028	Ordinario	YOLANDA PINEDA PINEDA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto tiene por contestada la demanda TIENE POR CONTESTADA SEÑALA FECHA PARA AUDIENCIA VIRTUAL EL DIA MARTES 09 DE MARZO DE 2021 A LAS 9:30AM	17/02/2021	
110013105 003 2020 00339	Ordinario	ALBERTO ACERO AGUIRRE	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA CONCEDE TERMINO DE 5 DIAS PARA SUBSANAR	17/02/2021	
110013105 003 2020 00341	Ordinario	VICTOR EDUARDO PERALTA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto inadmite demanda INADMITE CONCEDE TERMINO DE 5 DIAS PARA SUBSANAR	17/02/2021	

ESTADO No. 014

FEBRERO 18 DE 2021

Fecha Fijación:

Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA FEBRERO 18 DE 2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MAGDALENA DUQUE GÓMEZ
SECRETARIO